



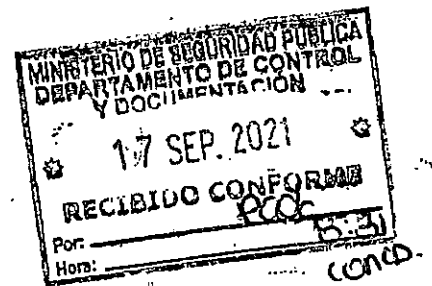
Nuestros Ministerio de Seguridad Pública
Valores Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

DIRECCIÓN REGIONAL QUINTA CHOROTEGA

Teléfono 26-65-88-11

direccionregional5@fuerzapublica.go.cr

INFORME DE FIN DE GESTIÓN



06 de septiembre 2021

Agente José Andrés Cortes Anchía

A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como fin informar a mi superior sobre los resultados obtenidos durante mi gestión, cambios en el entorno de la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, según lo dispuesto en la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2015 y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno y segundo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE”, sustentando además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor.

El suscrito al rendir el siguiente informe de Fin de Gestión como Encargado de Equipo de la Dirección Regional Quinta Chorotega, en el periodo del 01 de mayo del 2018 al 01 de septiembre

Lunes, 03 de septiembre del 2021

Oficio N°MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCH-UO-GAO-00139-2021
Página 7 de 17

del 2021, con una breve reseña de cada área de trabajo, los cuales se recomienda al sucesor continuar con acciones de trabajo en estas, en aras de dar continuidad a los proyectos de trabajo operativo, que se han logrado gestionar en mi periodo de gestión.

En los anexos de este documento encontraremos el organigrama actual del GAO, los cuadros estadísticos en cuanto a los logros operativos en los resultados del último año, así como un cuadro del listado del personal del Sub Grupo Operativo Charlie que conforman la estructura según el organigrama, con su respectivo recurso vehicular y talento humano.

Recomendaciones:

Se debe hacer actualización y repaso de las directrices, circulares, acuerdos y proyectos en proceso de ejecución emitida por nuestra jerarquía como darle continuidad a la integración de las estadísticas operativas en el Sistema DATAPOL.

Mantener la planificación operativa mediante Hojas de Servicio donde se plasmen las acciones operativas a desarrollar con su misión y tareas específicas para dirigir el trabajo hacia objetivos específicos que arrojen los datos del análisis criminal.

En el área de **Homicidios**, la modalidad delictiva que hemos trabajado de manera muy fuerte en el desarrollo de prácticamente desde el año 2018 hasta el año 2021, riñas en bares y en menor escala por ajuste de cuentas, pelea de territorios, almacenaje y venta de drogas. La mayor concentración de las acciones operativas del GAO está dirigidas en los cantones de Liberia, Santa Cruz y Nicoya, sin embargo, no se descarta su desplazamiento a otros cantones según los datos que arroje el análisis criminal.

En respuesta a este fenómeno criminal. Se mantiene la Operación Liberia sectorizada, donde cada semana se realiza una reunión de seguimiento, para analizar los avances en la detención de objetivos, estructurar en organigramas de relación, los integrantes de las bandas, su movilidad, su

Lunes, 03 de septiembre del 2021

Oficio N°MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCH-UO-GAO-00139-2021

Página 8 de 17

área de confort en el desarrollo de la actividad ilícita, para poder atacar sus fortalezas con la integración de las capacidades operativas de este grupo de trabajo:

el área de responsabilidad del GAO operativamente en el cantón de Liberia es la Franja Norte desde Corazón de Jesús hasta los altos de Martina Bustos franja considerada zona caliente de Liberia en cuanto a DCLP y DCLV.

Se recomienda mantener y robustecer la línea de trabajo del Grupo de Apoyo Operacional, que en este último se ha totalizado la responsabilidad de los sitios de más alta incidencia en la criminalidad de la región, con un equipo motorizado de Linces, personal táctico, para extender el alcance de cobertura.

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo. Grupo de Apoyo Operacional.

Ordenes de Servicio	18
Hojas TAP	Se realizaron de forma diaria desde el inicio hasta el fin de mi gestión.
Hojas Inducción	Se realizaron de forma diaria desde el inicio hasta el fin de mi gestión.

Comportamiento criminal en Homicidios

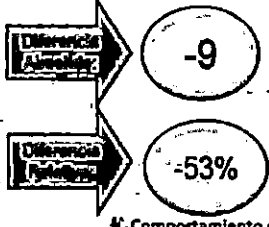
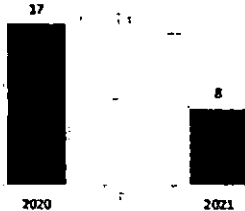
Lunes, 03 de septiembre del 2021

Oficio N°MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCH-UO-GAO-00139-2021

Página 9 de 17

Homicidios Dirección Regional Quinta Chorotega
Enero al 24 Julio, Año 2020 -2021

Comparativo Anual



Mensual

Según móvil del homicidio

Móvil	Año		Diferencia Absoluta
	2020	2021	
Indeterminado	1	3	2
Ajuste de cuentas	7	2	-5
Discusión, Riña	5	2	-3
Violencia Doméstica	1	0	-1
Repellendo acción Criminal	1	0	-1
Comisión de otro delito	2	1	-1
Total general	17	8	-9

Móvil con el aumento más importante

Según Delegación

Delegación	2020	2021	Diferencia
D-60 Liberia	6	1	-5
D-61 Nicoya	3	1	-2
D-62 Santa Cruz	5	2	-3
D-63 Bagaces	1	1	0
D-64 Carrillo	8	2	-6
D-65 Cañas	0	0	0
D-66 Abangares	1	0	-1
D-67 Tilarán	3	1	-2
D-68 Nandayure	0	0	0
D-69 Hojancha	0	0	0
Total general	26	8	-18

Mes/Año	2020	2021	Diferencia
Enero	5	0	-5
Febrero	0	2	2
Marzo	3	2	-1
Abril	3	1	-2
Mayo	1	1	0
Junio	3	1	-2
Julio	2	1	-1
Agosto	2	0	-2
Septiembre	3	0	-3
Octubre	1	0	-1
Noviembre	2	0	-2
Diciembre	1	0	-1
Total general	26	8	-18

Según tipo de arma

Tipo de Arma	Año		Diferencia Absoluta
	2020	2021	
Arma de Fuego	9	4	-5
Arma Blanca	6	4	-2
Otros	2	0	-2
Total general	17	8	-9

Dinámica diaria 2021

Miércoles - Domingo

Franja horaria 2021

15:00 - 21:00

2019: 23 Homicidios

Fuerza Pública de Costa Rica

Comportamiento de Heridos Regional

Lunes, 03 de septiembre del 2021

Oficio N° MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCH-UO-GAO-00139-2021

Página 10 de 17

Comportamiento de Heridos Regional

Cantón	Distrito	Mes	Total
Carrillo	Belén	Febrero	1
	Sardinal	Abril	1
Liberia	Liberia	Febrero	1
Nicoya	Nicoya	Marzo	1
Santa Cruz	Santa Cruz	Marzo	1
	Cabo Velas	Julio	1
Bagaces	Bagaces	Mayo	1
Tilaran	Arenal	Junio	1
Total			8

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

En el ámbito jurídico:

- El expediente 21.049 fue aprobado en segundo debate por 35 congresistas el 16 de enero, con el la “Ley para brindar seguridad jurídica sobre las huelgas y sus procedimientos” (Ley N° 9808).
- Reforma al Reglamento de servicio de los cuerpos policiales adscritos al MSP, mediante decreto 41595-SP, en cuanto al procedimiento especial que se debe mantener con las compañeras en estado de embarazo.
- Reforma al reglamento o la ley para prevención y sanción de la violencia en eventos deportivos. Expediente o decreto 41809-SP-C-MD-JP-S.
- Ley sobre acoso sexual decreto ejecutivo 9877, sobre la penalización de las conductas desplegadas contra las mujeres y con connotación sexual, en calle.
- Reforma a la ley de armas y explosivos 9682, mediante expediente 20.508

En el ámbito operativo:

Se cumplieron con los Operativos Interinstitucionales coordinados con los diferentes Cuerpos Policiales de la Región Chorotega. Así como también se ejecutaron todas las acciones operativas direccionadas bajo el Mando Superior de la Dirección Regional Quinta Chorotega.

Lunes, 03 de septiembre del 2021

Oficio N°MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCH-UO-GAO-00139-2021

Página 11 de 17

Gestión realizada para activos en desecho

Esta unidad no ha tramitado la baja de ningún activo en desecho.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Direccionado bajo la oficina de Operaciones de la Región Quinta Chorotega.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Se fortalecieron y se les dio continuidad a los siguientes controles ya establecidos para una sana administración que satisfaga el interés público y el buen uso de los recursos del estado, cuidado de los activos, aplicando los siguientes controles:

- 1) Se registraron digitalmente los controles de asistencia de todo el personal del GAO con la huella dactilar para el debido control de asistencia en aras de mantener un control del ingreso del personal.
- 2) Bitácoras en el control de entrega de Vehículos, Motocicletas y Bicicletas, este control es permanente y fundamental ya que permite llevar un control específico de cada vehículo policial.
- 3) Libros de entrega los radios de comunicación y sus respectivos accesorios, este control permite supervisar el buen uso de los recursos de comunicación, libros de novedades, libros de control de haberes y detenidos, libro de registro de entrega de partes policiales a la autoridad competente, libro de rol de servicio.
- 4) Se realizaron las evaluaciones de desempeño del personal asignado del Sub-Grupo Charlie, tanto de los años 2018, 2019, 2021 y primer semestre del año 2021.
- 5) Quedan los expedientes completos, cada uno cumple con la nueva normativa, foliados, con carátulas nuevas.

Lunes, 03 de septiembre del 2021

Oficio N°MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCH-UO-GAO-00139-2021

Página 12 de 17

- 6) Quedan los ampos de respaldo con las hojas TAB, hojas de inducción diarias, quedan las hojas de servicio por rol.
- 7) Quedan debidamente entregados los informes de decomisos de droga, de la semana laboral del 20 al 25 de agosto del 2021.
- 8) Queda pendiente de seguimiento el cronograma de vacaciones Profilácticas del segundo periodo 2021, y de vacaciones ordinarias del personal del Sub-Grupo Charlie.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda:

Mejores Logros en Planificación del GAO:

1. Se cumplió con el registro de inicio de la carga y cierre de las acciones operativas del GAO en el sistema DATAPOL.
2. Se logró involucrar al GAO en actividades para incentivar la ética y valores institucionales.
3. Se logró sacar de circulación objetivos de DCLP y DCLV gracias a la detección de órdenes de captura y elementos con expedientes delictivos.
4. Se lograron varios decomisos considerables de diferentes tipos de drogas.
5. También se logró el incremento de personas detenidas por Flagrancias gracias al trabajo de equipo del Sub-Grupo Charlie.
6. Se logró que cada unidad móvil se acoplara a aportar todos los documentos, como actas de control y registros necesarios en el campo de trabajo para poder generar de una mejor manera los resultados operativos.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

No quedan proyectos pendientes de ejecutar.

Lunes, 03 de septiembre del 2021
Oficio N°MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCH-UO-GAO-00139-2021
Página 13 de 17

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

Tarjeta de combustible con la numeración 4348-8997-4523-2940, la cual fue entregada por mi persona al encargado de transportes de la Dirección Regional Quinta Chorotega el señor Minor Rodríguez el día 18 del mes de enero del año 2021 bajo oficio numero 0100-2021-JAR5 por lo cual no queda ningún pendiente con la misma. Se adjunta acta de entrega en anexos.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Mantener las mesas de trabajo en un mayor porcentaje con los encargados de Sub-Grupo Operativo para fomentar la unión y el trabajo en equipo bajo un mismo fin y línea de mando.
- Mantener una continuidad en la capacitación al personal policial, en especial, los temas de uso proporcional de la fuerza, legítima defensa, proceso policial. Manejo de la cadena de custodia, redacción de los informes policiales.
- Operativamente darles principal atención a Los barrios del norte de Liberia, ya que en estos se ha dado la mayor cantidad de incidencia del crimen organizado, por disputas de territorio y punto de venta de droga.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Es necesario realizar una gestión que provea de insumos necesarios para fortalecer el trabajo y el desempeño operativo del grupo en el campo de trabajo como por ejemplo autorizar al menos a los 5 primeros mandos del organigrama del GAO para poseer claves de acceso a las consultas de las plataformas ECU.

Lunes, 03 de septiembre del 2021
Oficio N°MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCH-UO-GAO-00139-2021
Página 14 de 17

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Se da cumplimiento a la Directriz R-CO-61 del 24 de junio de 2005, emitida por la Contraloría General de la República, que establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No se recibieron disposiciones o recomendaciones de algún órgano de control externo durante mi gestión.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

No se recibieron informes de Auditoría Interna, en mi gestión.